

RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2010, de la Gerencia Provincial de Jaén del Ente Público Andauz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la adjudicación que se cita, por el procedimiento negociado sin publicidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial de Jaén del Ente Público Andauz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación ha resuelto publicar la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Jaén.

c) Dirección: C/ Castilla, núm. 4, bajo.

d) Tfno.: 953 313 285. Fax: 953 313 295.

e) Dirección internet: <http://www.iseandalucia.es>.

f) Número de expediente: 00113/ISE/2009/JA.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción de contrato: «Redacción de proyecto y estudio de seguridad y salud para la obra de ampliación y reforma del CEIP Virgen de la Cabeza, en Campillo Arenas (Jaén)».

c) Boletín o Diario Oficial, núm. y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

c) Forma de adjudicación:

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: Cincuenta y nueve mil ciento ochenta y ocho euros con veintidós céntimos (59.188,21 euros). A esta cantidad le corresponde un IVA de nueve mil cuatrocientos setenta euros con once céntimos (9.470,11 euros), por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta y ocho euros con treinta y dos céntimos de euro (68.658,32 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 11 de marzo de 2010.

b) Contratista: Andrés Cabrera Castro.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe base de adjudicación: Cincuenta y seis mil euros (56.000,00 euros) IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de ocho mil novecientos sesenta euros (8.960,00 euros), por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de sesenta y cuatro mil novecientos sesenta euros (64.960,00 euros).

Jaén, 6 de mayo de 2010.- La Gerente, María Isabel Martínez Viedma.

RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2010, de la Gerencia Provincial de Málaga del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se corrige la de 14 de abril de 2010, por la que se anuncia la convocatoria para la contratación que se cita.

Advertido error material en el anuncio de la licitación en BOJA núm. 82, de 29 de abril de 2010, del expediente 00025/ISE/2010/MA, ejecución de obras de sustitución de aularios en el CEIP Santísima Trinidad, Sierra de Yeguas (Málaga), se procede a subsanarlo con fecha 4 de mayo de 2010 mediante su corrección en el anuncio de licitación, haciendo constar que el contenido de la rectificación se encuentra publicado en el

tablón de anuncios de la Gerencia Provincial de Málaga del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, sita en C/ Severo Ochoa, núm. 16, Complejo Málaga Business Park, Edificio Mijas, Parque Tecnológico de Andalucía, Campanillas, 29590, Málaga, así como en la página web del Ente Público: www.iseandalucia.es.

En el punto 7. Requisitos específicos del contratista, donde figura:

Clasificación de contratista:

Grupo: C-Edificaciones. Subgrupo: 2-Estructuras de fábrica u hormigón. Categoría: e.

Grupo: C-Edificaciones. Subgrupo: 4-Albañilería, revocos y revestidos. Categoría: e.

Grupo: C-Edificaciones. Subgrupo: 6-Pavimentos, solados y alicatados. Categoría: e.

Grupo: C-Edificaciones. Subgrupo: 9-Carpintería metálica. Categoría: e.

Debe figurar:

Clasificación de contratista:

Grupo: C-Edificaciones. Subgrupo: 2-Estructuras de fábrica u hormigón. Categoría: f.

Grupo: C-Edificaciones. Subgrupo: 4-Albañilería, revocos y revestidos. Categoría: f.

Grupo: C-Edificaciones. Subgrupo: 6-Pavimentos, solados y alicatados. Categoría: f.

Grupo: C-Edificaciones. Subgrupo: 9-Carpintería metálica. Categoría: f.

Por medio del presente anuncio se procede a ampliar la fecha límite de presentación de ofertas: 26 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil).

Málaga, 4 de mayo de 2010.- El Gerente, Salvador Trujillo Calderón.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la licitación pública para la contratación por procedimiento abierto del servicio que se cita. (PD. 1198/2010).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Personal.

c) Número de expediente: SVC-10/10.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de los centros dependientes de la Delegación Provincial de Cádiz.

b) División por expedientes: Sí. Seis lotes.

c) Lugar de ejecución: Provincia de Cádiz.

d) Plazo de ejecución: 2 años (desde el 1 de julio de 2010 al 30 de junio de 2012).

3. Tramitación ordinaria y procedimiento abierto.

4. Presupuesto base de licitación (total contrato).

a) IVA excluido: 2.584.533,26 €

b) Importe IVA: 465.215,99 €

c) Importe total : 3.049.749,25 €